

7538 RESOLUCION de 20 de marzo de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara aprobada relación de aspirantes admitidos y excluidos a la participación en las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas vacantes de la Escala de Gestión de esta Universidad, señalándose lugar y fecha de examen y nombrándose el Tribunal que ha de juzgar las pruebas.

En cumplimiento de la base 4 de la Resolución de la Universidad de Sevilla de fecha 2 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 27 plazas de la Escala de Gestión de esta Universidad y, expirado el plazo habilitado para la realización del primer ejercicio,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista general de admitidos a la participación en las citadas pruebas, la cual se publica en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad y del Vicerrectorado para los centros de Huelva.

Segundo.—Declarar aprobada la lista general de excluidos a la participación en las citadas pruebas, la cual se publica como anexo I a la presente Resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del siguiente al de su publicación, ante el Rectorado de la Universidad de Sevilla. De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios. Se advierte que dicha publicación definitiva se publicará en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad y del Vicerrectorado para los centros de Huelva.

Cuarto.—Se señala como fecha y lugar de examen la que se contiene en el anexo II de la presente Resolución.

Quinto.—Se hace público asimismo (anexo III) la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

Sevilla, 20 de marzo de 1992.—El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Resolución de 20 de marzo de 1992

RELACION DE EXCLUIDOS

Escala: 002. Escala de Gestión

Número de inscripción	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
02886	28543249	Cayola Navarrete, Juan Ignacio	No pagar derechos de examen.
01796	31642923	Fernández de Bobadilla, Graciela	Sin fotocopia del documento nacional de identidad o no compulsada.
01117	27299255	García Fernández, Eduardo Alberto	No pagar derechos de examen.
07014	31671150	García Márquez, Myriam	No pagar derechos de examen.
05831	27897011	González Terroba, Francisco José	No pagar derechos de examen.
07283	30446604	Larriva Ortega, José Antonio	No pagar derechos de examen.
80517	29790529	Marín López, Natalia R.	No pagar derechos de examen.
80664	29787322	Medero Fera, Manuel	No pagar derechos de examen.
05584	28714761	Pacheco Sánchez, José Antonio	No pagar derechos de examen.
07022	28850462	Ramírez González, Salvador	Sin fotocopia del documento nacional de identidad o no compulsada.
01975	28680869	Ramos Cardona, Ana	Sin fotocopia del documento nacional de identidad o no compulsada.
00836	28473362	Rapela Torres, Celia	No pagar derechos de examen.
80603	29790903	Rodríguez Laza, Francisco	No pagar derechos de examen.
06281	25576924	Villalba Mejías, Lucía	No pagar derechos de examen.

ANEXO II

Lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio

Lugar: Facultad de Medicina.
Fecha: 7 de mayo de 1992.
Hora: Diez horas.

ANEXO III

Tribunal

Titulares

Presidente:

Don Antonio Merchán Álvarez, Secretario general de la Universidad de Sevilla, que actuará por delegación del Excmo. Sr. Rector de ésta.

Vocales:

Don Pedro Bisbal Aróztegui, Gerente de la Universidad de Sevilla, en representación de ésta.

Don José Manuel Jiménez Cañete, Jefe del Servicio de Gestión Económica de la Universidad de Sevilla, en representación de ésta.

Don Emilio Campos Romero, Jefe de la Sección de Planificación del PAS de la Universidad de Sevilla, que hará funciones de Secretario del tribunal.

Doña Inmaculada Gálvez Romero, Jefa de Sección de Presupuesto de la Universidad de Sevilla, en representación de la Organización Sindical CC.OO.

Don Agustín Cosano Prieto, Funcionario del Grupo B de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, en representación de la Organización Sindical UGT.

Don Emilio Merlo Navarro, en representación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Don Julio Moreno Ventas, Secretario del Instituto de Fomento de Andalucía, en representación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Don Juan Manuel Calero Gallego, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades.

Suplentes

Don Juan José López Garzón, Vicerrector de Infraestructura de la Universidad de Sevilla.

Don David Martínez Ruiz, Vicegerente de Gestión Académica y Personal de la Universidad de Sevilla, en representación de ésta.

Doña María Dolores Rodríguez López, Jefa de Sección de Intervención de la Universidad de Sevilla, en representación de ésta.

Don Agustín Martos Aguilera, Jefe de Sección de Extensión Universitaria que hará funciones de Secretario del tribunal.

Don Manuel Díaz Hidalgo, Jefe de Sección de Contabilidad de la Universidad de Sevilla, en representación de la Organización Sindical CC.OO.

Don Ignacio Flores Saborido, Jefe de Servicio de Planificación y Estudios de la Universidad de Sevilla, en representación de la Organización Sindical UGT.

Don Javier Pipó Jaldo, Jefe del Servicio de Gestión Económica de la Universidad de Córdoba, en representación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Don Antonio Pimentel Leo, funcionario de la Alta Inspección Educativa para Andalucía del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Don Guillermo Sierra Molina, Catedrático de la Universidad de Sevilla, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades.